



## Formulario de propuesta de seguro

**Protección de seguro contra todo riesgo para sus artículos del hogar, efectos personales y automóviles que se trasladan por tierra, mar o aire.**

- **Solicitud del formulario de seguro**
  - **¿Por qué adquirir un seguro de tránsito?**

Si bien se tiene mucho cuidado durante el retiro de sus bienes, existen diversos riesgos de pérdidas o daños y perjuicios, que están más allá del control de las compañías de mudanzas. La responsabilidad de dichas empresas con respecto a las pérdidas o los daños y perjuicios se encuentra limitada por los términos y las condiciones contractuales estándar, que se incorporan a los contratos de retiro, almacenamiento y transporte. Por este motivo, es muy recomendable que contrate una póliza de seguro contra todo riesgo para protegerse de los numerosos riesgos a los que se exponen sus bienes durante las operaciones de retiro, almacenamiento y transporte.

Si no toma un seguro adecuado, su recurso contra la empresa de mudanzas y los transportistas o partes involucradas en una etapa posterior en caso de pérdidas o daños y perjuicios, si son responsables, puede ser limitado. Otras partes involucradas pueden incluir, por ejemplo, la empresa naviera o compañía aérea, otros operadores de transporte, la Autoridad Portuaria y así sucesivamente. Estas partes operan bajo las condiciones contractuales individuales, o en virtud de la ley internacional o los convenios que pueden limitar o excluir su responsabilidad. Si se produce una pérdida en el mar, la compañía naviera podría declarar una pérdida por avería general (que es el costo incurrido por el transportista para preservar el buque y su carga). En este caso, usted, como el "fletador" de los bienes puede haber "aportado" a la pérdida por avería general incurrido por la compañía naviera (ese principio del aporte es un riesgo asegurable y está cubierto en esta póliza). A pesar de que la compañía de mudanzas tomará todos los cuidados, usted podrá apreciar que las distancias involucradas, unidas a los rigores de un tránsito internacional, significan que, en ocasiones, pueden ocurrir pérdidas o daños a sus bienes. Por lo tanto, se le recomienda ampliamente contratar un seguro para asegurarse de que sea debidamente indemnizado por cualquier daño que pueda ocurrir.

### ¿Qué cubre y qué excluye la póliza?

Esta póliza proporciona la cobertura contra "Todo riesgo" por pérdidas o daños y perjuicios en caso de transportes internacionales puerta a puerta de sus bienes llevados a cabo por la compañía de mudanzas, incluidos los períodos de almacenamiento mientras se encuentran en instalaciones de almacenamiento profesional a cargo de o contratadas por dicha compañía de mudanzas, con sujeción a los términos y condiciones de seguros detalladas en este documento.

Como con cualquier cobertura de seguro, esta póliza incluye determinadas exclusiones, condiciones o límites que se resumen en el documento "Términos y condiciones" adjunto. Asegúrese de que entiende los términos y condiciones antes de aceptar la contratación de la cobertura en función de esta póliza, para evitar sorpresas innecesarias más adelante, en el caso de que necesite hacer un reclamo.

### ¿Cómo contrato la cobertura a través de esta póliza?

Por favor, complete el Formulario de propuesta adjunto. La base de la tasación de sus bienes, para esta póliza, debe ser el **nuevo valor de reposición en destino** para artículos del hogar y efectos personales, y el **valor de mercado en destino** en el caso de antigüedades, obras artísticas, automóviles, motocicletas, barcos, casas rodantes y remolques. Es posible que tenga que hacer algunas consultas para establecer el costo de vida comparable entre su ubicación actual y el país al cual se está mudando. Si "subvalúa" sus bienes (es decir, los asegura por menos de su valor total), su reclamo, en caso de que tenga que hacer uno, se reduciría en consecuencia. Si usted siente que el formulario de propuesta es demasiado restrictivo, puede compilar y adjuntar su propia lista valorada. Tenga en cuenta, sin embargo, que de todas formas debe completar la información solicitada en la parte superior del formulario de propuesta, estableciendo el valor asegurado total general y firmar la declaración en la página 2, devolviéndonos tanto el formulario de propuesta como la lista valorada.

Cuando haya completado el formulario, debe retornárnoslo para que podamos ofrecerle una Confirmación de seguro.

## ¿Qué sucede si mis bienes asegurados se pierden o se dañan durante el transporte?

En caso de pérdida o daño que pueda dar lugar a una reclamación bajo este seguro, inmediato aviso debe darse por escrito a los representantes de Underwriters '. Es una condición previa a la responsabilidad Aseguradores bajo este seguro que los detalles completos de las pérdidas y / o daños incurridos deben ser notificados dentro de los 30 días después de los días de entrega o 30 después de la entrega programada en caso de falta de entrega. Usted recibirá un Formulario de reclamo e instrucciones detalladas sobre la forma de sustentar dicho reclamo.

En determinados casos, las Aseguradoras pueden nombrar un perito cuya función es examinar las escenas de las pérdidas e investigar las circunstancias que dieron lugar al reclamo. El perito informará a las Aseguradoras y dichas Aseguradoras pagarán los gastos correspondientes al perito. Un perito no ayudará en la preparación de un reclamo, pero le informará sobre lo que las aseguradoras requerirán para considerar dicho reclamo.

Se le pedirá que fundamente su reclamo por artículos dañados mediante la obtención presupuestos para reparación o reemplazo local, y es útil proporcionar fotografías de los elementos dañados.

**IMPORTANTE:** Si no notifica a los detalles de la pérdida o el daño dentro de los plazos establecidos anteriormente, las Aseguradoras pueden rechazar su reclamo o pueden denegarlo con la pérdida de derecho para presentar uno nuevo. Por ejemplo, si la divisa del monto reclamado difiere de la moneda en la que aseguró sus bienes, el tipo de cambio utilizado por las Aseguradoras para calcular la liquidación sería la que prevalezca al momento de la emisión de la confirmación del seguro.

### NOTIFICACIÓN DE RECLAMO:

En caso de pérdida o daño que pueda dar lugar a una reclamación bajo este seguro, inmediato aviso debe darse por escrito a los representantes de Underwriters '. Es una condición previa a la responsabilidad Aseguradores bajo este seguro que los detalles completos de las pérdidas y / o daños incurridos deben ser notificados dentro de los 30 días después de los días de entrega o 30 después de la entrega programada en caso de falta de entrega. Además, se entiende que la presentación de la reivindicación en su totalidad después de la notificación será de manera oportuna no mayor de 60 días desde el momento de la notificación

### DURACIÓN DEL SEGURO

Esta póliza de seguro comienza a regir al tiempo que sus bienes se embalan profesionalmente o se recogen de su residencia de origen o lugar de negocio y continúa durante el curso ordinario del transporte, incluido el transbordo habitual, hasta que los bienes se entregan profesionalmente al destino final.

En el caso de bienes que se colocan en el almacenamiento profesional a cargo de o dispuestos de por la compañía de mudanzas antes de la entrega en el destino final, la cobertura incluye cualquier almacenamiento intermedio durante un máximo de 60 días en el depósito de origen o de depósito. Las Aseguradoras se pondrán de acuerdo para ampliar la cobertura en forma mensual en contraprestación de una prima adicional. Esto no se trata de la renovación del seguro y es importante que las solicitudes de prórrogas adicionales de almacenamiento más allá del período inicial incluido de 60 días se hagan a **la compañía de mudanzas** por escrito antes de que caduque el período de 60 días.

### Cómo completar el Formulario de propuesta

Complete todas las casillas pertinentes del Formulario de propuesta. El "Asegurado" es la persona que propone el seguro (es decir, su nombre completo). La "fecha de embalaje" es la fecha en la que se iniciará el trabajo de retiro. Indique con una "marca" en el casillero para informar "Embalador por el propietario" o "Embalado profesionalmente", según proceda. Embalado profesionalmente se entenderá como los bienes embalados por la compañía de mudanzas mientras que Embalados por el propietario significa los bienes embalados por usted o por otras partes que no sean la compañía de mudanzas o su agente. Marque el método principal de transporte correspondiente, por ejemplo, por tierra, mar o aire. Identifique el nombre del pueblo o ciudad al cual se está "Mudando desde" y "Mudando hacia" y el país de destino.

**Los artículos del hogar y efectos personales se deberían asegurar por el costo de reemplazo por elementos nuevos en el país de destino.**

Al detallar los bienes a asegurar, necesitará tener una idea bastante razonable del costo comparable de vida en el país al que se envían sus bienes. Enumere TODOS los bienes y su valor de reposición en condición de nuevo en destino en el

formulario de la propuesta. Usted puede optar por colocar su propia lista valorada detallada o adjuntar páginas adicionales si no hay suficiente espacio en el formulario. **Los bienes no declarados ni valorados en la lista NO están asegurados.**

Tenga en cuenta que, si no asegura sus bienes por su valor de reemplazo en condición de nuevo, estará sub-asegurado. En el caso de un reclamo por pérdidas o daños y perjuicios, el sub-aseguro puede generar que la aseguradora aplique el "promedio" al evaluar un reclamo. Esto significa, por ejemplo, que si un artículo se encuentra sub-asegurado en un 50%, las Aseguradoras solo liquidarían el 50% de cualquier costo de reparación. Si los costos de reparación fueron más altos que el valor declarado, solicite el pago por parte de las aseguradoras que no exceda el valor declarado del artículo. Del mismo modo, si el reclamo hubiera sido por la falta (artículo perdido), la liquidación sería igual a ese valor declarado.

**Las antigüedades, obras de arte, vehículos de motor, motocicletas, barcos, casas rodantes y remolques deben valorarse conforme al valor de mercado en destino, es decir, el valor por el cual se podrían comprar los mismos o productos/vehículos similares en una condición sin daños.**

**Es en su interés proporcionar la mayor cantidad posible de detalles.**

Deberá indicar la cantidad de cada artículo que va a mudar (en la columna marcada como "CANT.") Y escriba el valor de los elementos en la columna adyacente. Por ejemplo, si usted tiene 10 sillas en el comedor valuadas en USD 100 cada una debe escribir:

<u>CANT.</u>	<u>ARTÍCULO</u>	<u>VALOR</u>
10	sillas	\$ 1.000

No obstante, si 2 de las sillas valen, por ejemplo, 200 libras cada una, entonces debe enumerar, y si es posible identificarlas por separado de la siguiente manera:

<u>CANT.</u>	<u>ARTÍCULO</u>	<u>VALOR</u>
8	sillas (comedor).	\$ 800
2	sillas (tallador)	\$ 400

Una vez que ha enumerado todos los artículos, sume el total de los valores de cada columna para producir un total general.

**Asegurar los gastos de envío y transporte (COSTOS DE MUDANZA).**

Si decide asegurar sus gastos de envío y de transporte (por ejemplo, los costos de la mudanza), la ventaja es que en el caso de un evento desafortunado tales como la pérdida o destrucción total de sus bienes a raíz de un incendio o el hundimiento del barco, además de recibir la remuneración por la pérdida de sus bienes, podrá recuperar los costos incurridos para realizar la mudanza.

Si desea contratar este seguro adicional, ingrese los cargos totales pagados a la compañía de mudanzas en la sección correspondiente de este formulario de propuesta.

**Asegúrese de firmar y fechar el formulario de solicitud antes de devolver a la empresa de mudanza.**

### Exclusiones y cobertura opcional

**LA PÓLIZA CONTIENE CIERTAS EXCLUSIONES Y CONDICIONES EN LAS QUE NO PAGAREMOS UN RECLAMO. ESTAS SE ESTABLECEN EN LOS "TÉRMINOS Y CONDICIONES DE SEGURO" ADJUNTAS. PARA AYUDARLE A ENTENDER LAS EXCLUSIONES PRINCIPALES DE LA PÓLIZA, A CONTINUACIÓN, OFRECEMOS NOTAS EXPLICATIVAS.**

### **DAÑOS EMERGENTES**

Esta póliza de seguro no cubrirá los daños emergentes surgidos desde la demora, daño o incumplimiento de la entrega de su consignación.



**GLOBAL ALLIANCE  
INTERNATIONAL  
MOVERS CHILE S.A.**

MUDANZAS NACIONALES E INTERNACIONALES

*Desde 1995*

Av. Alonso de Córdova 6008 Of. 201, Las Condes – Santiago  
Teléfonos: (56-2) 756 6738 – fax (56-2) 756 6701  
Puerto Madero 9710 B-F12, Pudahuel, Centro Logístico BSF  
Web: [www.globalalliancechile.com](http://www.globalalliancechile.com) E-mail: [info@globalalliancechile.com](mailto:info@globalalliancechile.com)

### **BIENES EMBALADOS POR EL PROPIETARIO**

Esta póliza de seguros NO CUBRE los daños causados a los bienes embalados por el propietario También excluye los reclamos por elementos faltantes de las cajas o paquetes embalados por de propietario, a menos que se adjunte una lista detallada por artículos y valuada del contenido de cada caja o paquete al formulario de propuesta de seguro y se nos la envíe antes del comienzo del transporte.

### **DETERIORO, DESGASTE POR USO, VICIO INHERENTE, ETC.**

Esta póliza de seguro NO CUBRE la pérdida o daño causado por el deterioro gradual, el desgaste por uso, las condiciones atmosféricas o climáticas (salvo que se haya contratado la cobertura opcional por Moho y hongos), el vicio inherente\*, daño por polillas y la pérdida de datos.

\* El vicio inherente es "la propia naturaleza de los bienes a ser objeto de destrucción fácilmente", por ejemplo, por roturas, fugas, combustión espontánea, descomposición, oxidación, evaporación o ser susceptibles al frío, el calor o la humedad, etc., y no como resultado de un hecho fortuito o causa externa.

### **JOYERÍA, PIELES, DINERO, ETC.**

Esta póliza de seguro NO CUBRE artículos tales como: Joyería (incluidos relojes, bisutería, piedras preciosas o metales), estampillas o colecciones de estampillas y pieles (a menos que se declaren y valúen, pero con un límite de £ 3.500 por cualquier de transporte), dinero (incluido dinero en efectivo e instrumentos monetarios), escrituras y valores, monedas o colecciones de monedas.

### **DEPRECIACIÓN**

Este seguro NO CUBRE depreciación derivada de reparaciones inadecuadas o deficientes ni la restauración de un artículo dañado.

### **VEHÍCULOS DE MOTOR/MOTOCICLETAS**

Esta póliza de seguros NO CUBRE pérdidas o daños causados a un vehículo de motor/motocicleta en las siguientes circunstancias:

- 1 mientras que se conduce por su propio poder **EXCEPTO** dentro de las instalaciones del puerto o mientras lo conduce un conductor autorizado que es un empleado de la compañía de mudanzas o su agente en apoyo directo del transporte
- 2 causado por arañazos, abolladuras o deterioros superficiales a menos que la compañía de mudanzas y el propietario estén de acuerdo y firmen un "Certificado de estado" o documento similar que indique el estado de los vehículos de motor/motocicleta antes de su envío, señalando todos los defectos.
- 3 Los accesorios instalados no instalados de fábrica **NO ESTÁN ASEGURADOS** menos que se declaren expresamente y valúen para su seguro.
- 4 Los productos cargados dentro de vehículos de motor/motocicletas **NO ESTÁN ASEGURADOS**.

### **INFORMACIÓN GENERAL**

#### **RIESGO DE MOHO Y HONGOS:**

Debe incluir pérdidas o daños a los intereses asegurados, independientemente de cuál sea el que surja, siempre que los bienes estén embalados profesionalmente. La responsabilidad máxima de las Aseguradoras no excederá de 75% de la suma asegurada para cualquier consignación. Esta limitación no se aplicará a los reclamos derivados de daños por agua externa.

#### **DESARREGLO ELÉCTRICO Y MECÁNICO (EXCEPTO VEHÍCULOS DE MOTOR/MOTOCICLETAS)**

Deberá incluir pérdida o daño a los intereses asegurados causado por alteraciones electrónicas, eléctricas o mecánicas siempre que el interés asegurado no exceda de seis años de antigüedad. Siempre que los bienes estén embalados profesionalmente.



**GLOBAL ALLIANCE  
INTERNATIONAL  
MOVERS CHILE S.A.**

MUDANZAS NACIONALES E INTERNACIONALES

*Desde 1995*

Av. Alonso de Córdova 6008 Of. 201, Las Condes – Santiago  
Teléfonos: (56-2) 756 6738 – fax (56-2) 756 6701  
Puerto Madero 9710 B-F12, Pudahuel, Centro Logístico BSF  
Web: [www.globalalliancechile.com](http://www.globalalliancechile.com) E-mail: [info@globalalliancechile.com](mailto:info@globalalliancechile.com)

## **CLÁUSULA DE PARES Y CONJUNTOS INVERSOS**

En caso de pérdida o daños recuperables a algún elemento o elementos que forman parte de un par o conjunto, la indemnización otorgada por esta póliza se limitará a la reducción razonable y justa en el valor del par o del conjunto a causa de la pérdida o daños al artículo o artículos afectados tomando en cuenta la importancia de los elementos afectados del par o del conjunto. Todos los artículos que constituyen el par o el conjunto deberán, a opción de las Aseguradoras, convertirse en su propiedad en el caso de que los Aseguradores estén de acuerdo en pagar la pérdida total del par o del conjunto entero.

## 10) PAGO DE PRIMAS

Las Aseguradoras sólo serán responsables de liquidar un reclamo de reembolso en los términos de este seguro siempre que la compañía de mudanzas (el agente) confirme que ha recibido las primas del seguro. En el caso de que la compañía de mudanzas (el agente) notifique que las primas están pendientes, las aseguradoras liquidarán un reclamo válido una vez que se hayan pagado las primas.

## 11) DURACIÓN DE LA COBERTURA

Salvo en el respeto de las Cláusulas de guerra contenidas en este documento, la cobertura se aplica desde el momento que los artículos del hogar y efectos personales, automóviles u otros artículos aprobados se embalan y retiran profesionalmente en el lugar de residencia o el negocio del asegurado para el inicio del transporte y continúa durante el curso ordinario de dicho transporte, incluido el transbordo habitual, en su caso, hasta que los bienes asegurados se entreguen profesionalmente en el destino final. La cobertura se extiende para incluir transportes hacia y desde las instalaciones de Limpiadores, Reparadores o Restauradores a las cuales dicho transporte se dirige como resultado directo de pérdida o daño de otro modo cubierto por esta póliza. Si los bienes se desembalan profesionalmente la cobertura se extiende para cubrir el período de desembalaje profesional siempre que se lleve a cabo dentro de los 14 días de la entrega. Se incluye la cobertura de almacenamiento durante hasta 60 días en origen y de 60 días en destino si se realiza en un depósito cerrado, con exclusión de toda instalación de almacenamiento del propietario, sin ningún tipo de cargo adicional. En contraprestación de una prima adicional, las Aseguradoras aceptan ampliar la cobertura de almacenamiento mensualmente siempre que su solicitud y la prima se reciban antes del vencimiento del almacenamiento incluido. Con respecto a las Cláusulas de guerra, los transportes se cubrirán según lo especificado en dicha cláusula.

## 12) LÍMITE DE TIME PARA LA NOTIFICACIÓN DE RECLAMOS

En caso de pérdida o daño que pueda dar lugar a una reclamación bajo este seguro, inmediato aviso debe darse por escrito a los representantes de Underwriters '. Es una condición previa a la responsabilidad Aseguradores bajo este seguro que los detalles completos de las pérdidas y / o daños incurridos deben ser notificados dentro de los 30 días después de los días de entrega o 30 después de la entrega programada en caso de falta de entrega. Además, se entiende que la presentación de la reivindicación en su totalidad después de la notificación será de manera oportuna no mayor de 60 días desde el momento de la notificación

## 13) EXTENSIONES DE COBERTURA OPCIONAL

### RIESGOS DE MOHO Y HONGOS

(Excepto los bienes en almacenamiento permanente)

Deberá incluir la pérdida o el daño al interés asegurado, sea cual fuere el que surja, siempre que los bienes se embalan profesionalmente.

La responsabilidad máxima del Asegurador no podrá exceder el 75% de la suma asegurada para una misma consignación. Esta limitación no se aplicará a los reclamos derivados de daños por agua externa.

### DESARREGLOS ELÉCTRICOS Y MECÁNICOS (excepto automóviles)

Deberá incluir la pérdida o el daño a los intereses asegurados consecuencia de desarreglos electrónicos, eléctricos o mecánicos, siempre que el interés asegurado no exceda de los seis años de antigüedad. Siempre que los bienes estén embalados profesionalmente.

### CLÁUSULA DE PARES O CONJUNTOS

En caso de pérdida o daño recuperable a algún elemento o elementos que forman parte de un par o conjunto, la indemnización otorgada por esta póliza se limitará a la reducción razonable y justa en el valor del par o conjunto a causa de la pérdida o daño al elemento o elementos afectados teniendo en cuenta la importancia de los elementos afectados en el par o conjunto. Todos los artículos que constituyen el par o conjunto se convertirán, a opción de las Aseguradoras, en su propiedad en caso de que dichas entidades aseguradoras se comprometan a pagar la pérdida total del par o conjunto entero.

### COSTOS DE MUDANZA

En caso de pérdida o daños que den lugar a la no entrega de la totalidad de su consignación, las Aseguradoras se compromete a proporcionarle el reembolso total de los gastos pagados por mudanza si se aseguran a través de esta póliza.

### 14) ELECCIÓN DE LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN

Las partes pueden elegir la legislación y la jurisdicción aplicable a este contrato de seguro. A menos que se acuerde lo contrario, este seguro estará sujeto a la legislación inglesa y la jurisdicción exclusiva de los tribunales de Inglaterra y Gales.

### 15) CLÁUSULA DE SUBROGACIÓN

Las Entidades Aseguradoras se subrogarán en la medida de su pago por las pérdidas aseguradas en conformidad con el presente a todos los derechos del asegurado de recuperación en contra de cualquier persona u organización, exceptuando al agente despachador o a la compañía de mudanzas que emitió el documento.

### 16) OTRO SEGURO

Este seguro no cubre en la medida que haya cualquier otro seguro, ya sea existente antes o después de la fecha declarada en la presente y contratado por cualquier

persona, que cubra los mismos bienes, directa o indirectamente y los Aseguradores se harán responsables por pérdidas o daños solo por el valor en exceso que supere la cantidad debida en conformidad con cualquier otro seguro.

## 17) DECLARACIÓN FALSA

Es su responsabilidad tomar las precauciones razonables para no hacer declaraciones falsas a las aseguradoras. Este requisito incluye (pero no se limita a) el requerimiento de revelarnos si no puede cumplir con alguno de los términos de este documento o el Formulario de propuesta de seguro/existencias valuadas. Este seguro puede revocarse en el caso de su declaración falsa deliberada, imprudente o descuidada que, en caso sin dicha falsedad, la aseguradora no hubiera celebrado el contrato en absoluto o lo habría hecho sólo con diferentes términos.

## 18) PROPIEDAD CUBIERTA SUJETA A LIMITACIONES ESPECÍFICAS

A menos que acordemos lo contrario por escrito, se aplican las siguientes limitaciones:

-1) Joyería y pieles a menos que estén declaradas y valuadas, pero con sujeción a un límite de \$ 5000 en cualquier transporte.

## 19) BIENES EXCLUIDOS

No se proporciona cobertura para lo siguiente:

- 1) Dinero y valores

## 20) CAUSAS EXCLUIDAS

- 1) La pérdida o daño causado por el deterioro gradual, el desgaste por uso, las condiciones climáticas o atmosféricas (consulte la cobertura opcional), vicio inherente, insectos, daño de polillas, los daños emergentes y la pérdida de datos.
- 2) La depreciación derivada de reparaciones o la restauración inadecuada o de mala calidad de un artículo dañado.
- 3) La pérdida o el daño a un automóvil cuando se lo conduzca por sus propios medios, excepto dentro de las instalaciones del puerto o cuando lo conduzca un conductor autorizado, que sea empleado del agente despachador o su agente en apoyo directo del transporte.
- 4) Pérdida o daño causado por arañazos, abolladuras o deterioros superficiales de los automóviles a menos que el despachador y el propietario estén de acuerdo y firmen un "certificado de estado" o documento similar declarando la condición del automóvil antes de su envío, tomando nota de todos los defectos. Accesorios no instalados en fábrica no declarados específicamente ni valuados para su aseguramiento. Bienes dentro de los automóviles.

- 5) Pérdida o daños a sus bienes causados directamente por ondas de presión causadas por aeronaves y otros dispositivos aéreos que viajan a velocidades sónicas o supersónicas.
- 6) Desarreglos eléctricos, electrónico, mecánicos y daños en el interior de los aparatos eléctricos a menos que haya evidencia de daños externos en los bienes asegurados o su embalaje (consulte la opcional).
- 7) Este seguro será anulable en caso de declaración falsa, descripción errónea o no divulgación de cualquier material en particular.
- 8) Si el reclamo es en algún aspecto fraudulento, o si algún medio o dispositivo fraudulento fue utilizado por el Asegurado o cualquier persona que reclama indemnización en función de este seguro o cualquier parte que actúe en su nombre, para obtener cualquier beneficio bajo este seguro o si las pérdidas o daños se ocasionaron por un acto intencional o con la connivencia del Asegurado o cualquier persona que reclama indemnización en función de este seguro, se perderán todos los beneficios de este seguro.
- 9) Otras exclusiones que se detallan en las cláusulas adjuntas de esta póliza

## CLÁUSULAS APLICABLES DE MUDANZAS AL EXTRANJERO

1. CLÁUSULAS (A) DE CARGA DEL INSTITUTO
2. CLÁUSULAS (B) DE CARGA DEL INSTITUTO
3. CLÁUSULAS DE GUERRA DEL INSTITUTO
4. CLÁUSULAS DE HUELGA DEL INSTITUTO
5. CLAÚSULA DE FINALIZACIÓN DEL TRANSPORTE (TERRORISMO)
6. CLÁUSULAS DE CLASIFICACIÓN DEL INSTITUTO
7. CLÁUSULA DE ENMIENDA DE EXCLUSIÓN DE INSOLVENCIA (J.C.93)
8. CLÁUSULA DE EXCLUSIÓN POR CONTAMINACIÓN RADIOACTIVA, ARMAS QUÍMICAS, BIOLÓGICAS, BIOQUÍMICAS Y ELECTROMAGNÉTICAS
9. CLÁUSULA DE EXCLUSIÓN POR ATAQUE INFORMÁTICO
10. CLÁUSULA DE LIMITACIÓN Y EXCLUSIÓN DE SANCIONE